

JUEVES, 27 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 206

## DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

**CVE-2011-14062** *Notificación de incoación de expediente sancionador SAN01/11/39/0130.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado infructuosas las gestiones que se han realizado para efectuar la notificación del acuerdo de incoación del expediente sancionador y del pliego de cargos, del expediente administrativo SAN 01/11/39/0130, iniciado a don Robinson Edu Jiménez Torres, cuyo último domicilio conocido es calle Puente la Reina 24 - 2.º A, 28050 Madrid, se hace público el contenido de la misma, en parte bastante.

— Cargos formulados: Estacionamiento de vehículo en la zona de dominio público marítimo-terrestre de la playa de Oriñón, t.m. de Castro Urdiales (Cantabria).

Tipificada como infracción administrativa en el artículo 90 i) de la Ley de Costas y clasificada como grave en el artículo 91.2 g) de la misma, esta infracción podrá ser sancionada con una multa de hasta ciento veinte euros con veinte céntimos (120,20 euros).

Esta notificación tendrá carácter de propuesta de resolución en el caso de no presentar alegaciones, dictándose, por tanto, la resolución que proceda sin más trámites, de acuerdo con lo previsto en el art. 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

El citado expediente se encuentra a disposición del interesado en la Demarcación de Costas de Cantabria, calle Vargas, 53 - 3.ª planta, Santander.

Lo que se publica para que, de acuerdo con lo señalado en el artículo 194 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, en un plazo de diez (10) días, pueda alegar cuanto considere conveniente en su defensa, debiendo contener el escrito los siguientes datos identificativos:

- Nombre y apellidos.
- N.º de D. N. I. o N. I. F.
- Domicilio a efectos de notificaciones.

Santander, 18 de octubre de 2011.

El jefe de la Demarcación,  
José Antonio Osorio Manso.

2011/14062

CVE-2011-14062